

Autor: José Luis Hernández Yanes
Curso académico 2013-2014

Asignatura: Prácticum de 3º de Grado en
Trabajo Social

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Departamento de Trabajo Social y Servicios
Sociales

TUTORA DE CAMPO: D. Alicia Díaz Paz.

INSTITUCIÓN: Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

SERVICIO: Servicio Municipal en Prevención de Adicciones (SMPAD)

PROFESOR TUTOR: D. Juan Manuel Herrera Hernández.

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación.....	3
2. Introducción.....	8
3. Método.....	14
4. Resultados.....	16
5. Discusión.....	37
6. Conclusiones.....	39
7. Referencias bibliográficas.....	41
8. Web grafía.....	42
9. Anexos.....	43

1. Presentación

El informe que se presenta a continuación, recoge el Trabajo de Prácticas de 3º de Grado en Trabajo Social durante el curso académico 2013/2014.

Las prácticas han sido realizadas en el Servicio Municipal en prevención de adicciones de Puerto de la Cruz (SMPAD). Durante este proceso de aprendizaje en esta institución pública, mi trabajo se ha centrado cuatro frentes. Investigación sobre las redes sociales y la prevención de adicciones; Transformación, construcción y gestión de las redes sociales y de la web municipal del SMPAD (www.puertodelacruz.es/smpad); programación de las sesiones para la ludoteca “Caracol” en el Barrio de La Vera y la realización del vaciado de cuestionarios de valoración sobre las intervenciones realizadas por la Trabajadora Social del SMPAD en los IES María Perez Trujillo y IES Agustín de Betancourt. En este periodo de prácticas, no hemos creído conveniente la elaboración de ningún proyecto nuevo, sino implicarnos en los ya existentes para mejorar su ejecución.

El informe de las prácticas, contiene los siguientes apartados: la presentación y análisis de la institución, la introducción, el método, los resultados obtenidos en la investigación, la discusión, las conclusiones y recomendaciones, las referencias bibliográficas y anexos.

En primer lugar, comenzaremos haciendo una breve referencia del Municipio de Puerto de la Cruz y del “Servicio Municipal en Prevención de Adicciones”.

1.1 Ubicación

El municipio del Puerto de la Cruz está ubicado en el Norte de la isla de Tenerife en el Valle de La Orotava, archipiélago de las islas Canarias, España. El Puerto de La Cruz limita geográficamente por el Norte con el Océano Atlántico, por el Este con la Villa de La Orotava y por el Oeste con el término municipal de Los Realejos.

El Servicio Municipal de Prevención de Adicciones del municipio del Puerto de la Cruz. Dicho Servicio está ubicado en la C/Agustín de Betancourt nº 15 situada en el mismo municipio; con número de teléfono 922-37-06-09 y sigue los criterios del III Plan Municipal sobre Drogodependencias y otras adicciones (2013-2017). Este último cumple con las competencias atribuidas por ley y las directrices que establece el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016 enmarcado en la “Estrategia de la U.E. en materia de lucha contra la droga 2013-2020. Siendo riguroso también con las estrategias, planes y actuaciones que se proponen en nuestra Comunidad Autónoma en su III Plan Canario de Drogas (2010-2017) y el Plan Estratégico Insular de Servicios Sociales y Sociosanitarios de Tenerife (2002-2010).

1.2 Antecedentes

El punto de partida del III Plan Municipal en Drogodependencias y otras Adicciones, es la Evaluación del Segundo Plan Municipal en Drogodependencias, realizado por Alicia Díaz Paz y Juan M. Herrera Hernández, profesionales de Trabajo Social. Dicho informe se realizó mediante convenio con la Universidad, al objeto de

realizar un análisis de todo lo realizado y ejecutado por el Servicio Municipal en Drogodependencias, dentro del marco establecido por el Segundo Plan.

1.3 Cultura de la institución

Cuando hablamos de la cultura de la institución nos centramos en la misión, la visión y los valores. Esta viene determinada por el marco competencial de la Ley 9/1998 de julio, sobre Prevención, Asistencia y Reinserción Social en materia de Drogodependencias, donde en su título V “Competencias de las Administraciones Públicas” determina las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las Entidades Locales, especificándolas según sus respectivos órganos y donde se establece, la obligación por parte de los Cabildos Insulares y de los Municipios de más de 20.000 habitantes de disponer de un Plan Insular o Municipal sobre drogas que incluya programas de prevención e integración social.

Partiendo de que es una responsabilidad de la Administración el dar respuestas coherentes, coordinadas, sinérgicas, integradas e integrales y evaluables, se establecen los siguientes principios de actuación del Plan Municipal en Drogodependencias y otras Adicciones del Puerto de la Cruz:

1. Todas las estrategias y actuaciones previstas en drogodependencias deben tener una perspectiva intersectorial y sinérgica, de forma que redunden y refuercen en una misma política preventiva.
2. Incorporación de la perspectiva de género, tanto en las propuestas formativas, como en el resto de acciones previstas.
3. Se contará en todo momento con estructuras de participación ciudadana.
4. Se impulsarán las estructuras de coordinación, concibiéndose con un objetivo determinado.
5. La intervención municipal priorizará la normalización de las actuaciones, aprovechando las redes existentes, tanto municipales como de otras redes sociales.

1.4 Objetivos

- Conocer la realidad y la evolución del fenómeno en la comunidad objeto de intervención. Con especial atención a la evolución de la incidencia de las nuevas adicciones en la población del municipio.
- Sensibilización social, entendida como una acción orientada a suscitar el debate y la reflexión de la Comunidad.
- Prevención del uso indebido de drogas y las nuevas adicciones y que comprende una combinación de varias estrategias: medidas de reducción de la oferta y medidas de reducción de la demanda.
- Información, asesoramiento y canalización de los/as drogodependientes y sus familiares, con una detección precoz, con el apoyo y motivación a tratamiento, con la orientación adecuada, derivación y adecuada con la red especializada, la formación periódica y adecuada a los/as profesionales de las distintas áreas municipales, y con la elaboración de protocolos operativos de actuación.
- Fomentar y apoyar aquellas medidas que posibiliten la Integración sociolaboral de los/as drogodependientes con apoyo a la familia.

- Promoción de la participación social y apoyo al movimiento asociativo.
- Promocionar las nuevas tecnologías como herramientas de información y prevención.

1.5 Legislación y ordenanza

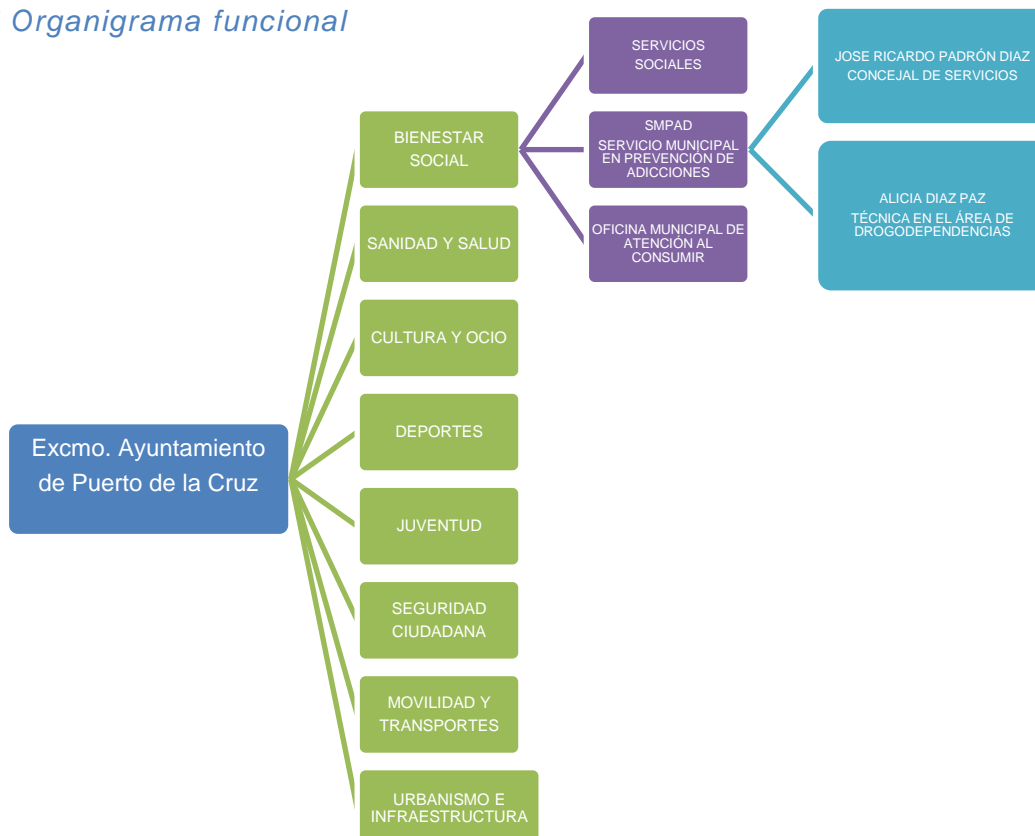
Este marco jurídico viene determinado por el conjunto de leyes, acuerdos, declaraciones y normas internacionales, nacionales y autonómicas directamente relacionadas con el derecho a la prestación de los servicios sociales y sanitarios, y sobre las políticas activas de prevención, asistencia e incorporación social en función del nivel de aplicación.

- Estrategia de la U.E. en materia de lucha contra la droga 2013-2020.
- Estrategia nacional de Drogas 2009/2016.
- III Plan Canario de Drogas 2010/2017.
- III Plan Municipal en Drogodependencia y otras Adicciones del Puerto de la Cruz (2013-2017).

1.6 Estructura formal e informal

El Servicio Municipal de Drogodependencias y Adicciones se encuentra a cargo de Alicia Díaz Paz. Trabajadora Social del Servicio Municipal de Drogodependencias del Ilmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Máster y Experta Universitaria en Drogodependencias. La trabajadora social sigue las directrices que le plantea la Concejalía de Drogodependencias del mencionado municipio. Asimismo, participa un alumno en prácticas de 3º de Grado en Trabajo Social. Se percibe también que existe un clima de trabajo muy bueno, donde se trabaja con total autonomía con la supervisión de la trabajadora.

1.7 Organigrama funcional



1.8 Cartera de servicios, programas y/o proyectos

El Servicio Municipal en Drogodependencias, sigue las directrices del Plan Estratégico sobre Drogas 2009/2016 al igual que en el III Plan Canario sobre Drogas 2010/2017. En ese sentido, el Servicio Municipal siguiendo las directrices de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009/2016, orientado a los sectores de intervención citados anteriormente con proyectos como: “Prevenimos en Red” “Proyecto Exprésate” (@ en movimiento), etc.

El servicio municipal en prevención de adicciones (SMPAD), es en primer lugar con la colaboración de una trabajadora social con dedicación exclusiva. También se cuenta a lo largo del año con la presencia de alumnos en prácticas del Grado en Trabajo Social e Integración Social. Con respecto a los recursos materiales contamos con el local de la institución del Servicio Municipal de Prevención en Adicciones, al igual que con material fungible y no fungible. Por último señalar que en referencia a los recursos económicos no se dispone de datos numéricos específicos, pero sí que existen recortes presupuestarios.

1.9 Proceso: acogida, atención

En cuanto al proceso que se lleva a cabo en el Servicio Municipal de Drogodependencia y otras Adicciones, se trabaja bajo el paradigma de personalidad resistente, trabajando el estrés, la ansiedad, la frustración, la proactividad, el autocontrol, la autogestión, la autodeterminación, la autoestima y el autoconocimiento.

Destacando la intervención que se realiza como Educación para la salud, llevando a cabo prevención primaria en los CEIP del municipio con intervenciones para los alumnos de 5º y 6º de primaria. También hay que destacar las intervenciones en los institutos del municipio del Puerto de la Cruz con menores en edad escolar perteneciente a la ESO. En estos institutos se llevan a cabo una serie de actividades de carácter preventivo, con el fin de prevenir o reducir el riesgo de consumir.

Por otro lado se encuentran otro tipo de actividades como las que se imparten en la Ludoteca “Caracol” situada en el barrio de La Vera con niños en edades comprendidas entre 7-14 años con el objetivo de inculcar una serie de habilidades y herramientas que les ayuden a reforzar su autoestima y personalidad ante un posible futuro contacto.

1.10 Aspectos afectivos, cognoscitivos y culturales de la institución

El espacio en el que he realizado las prácticas es el adecuado, su situación estratégica hace que sea cómodo, ya que se encuentra situado cerca de los institutos objeto de intervención.

El clima de trabajo, las relaciones, el trato y las funciones que desempeñamos se muestran en sentido horizontal. Esto es, que no existe jerarquización alguna o diferencias entre la trabajadora social y los alumnos en prácticas.

Esta horizontalidad se ve reforzada por la autonomía que la profesional de campo nos proporciona a la hora de realizar un trabajo.

1.11 Calidad física, técnica y funcional de la institución

La evaluación forma parte del tercer Plan Municipal en Drogodependencias y otras adicciones y se considera una actividad fundamental para orientar la forma de toma de decisiones, estén o no enmarcadas dentro de los escenarios planificados, por ello sus objetivos son:

- Llevar a cabo las evaluaciones de necesidades centradas en el establecimiento de prioridades y en el conocimiento de las necesidades existentes en el municipio.
- Realizar la evaluación del diseño de los programas de prevención e incorporación. Evaluar el proceso de ejecución de las actuaciones preventivas y de incorporación social. Desarrollar la evaluación de resultados comprobándolo en términos cualitativos y cuantitativos y haciendo uso de técnicas cuantitativas y cualitativas.
- Desarrollar las Políticas Sociales con acciones encaminadas a mejorar la salud y las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as.
- Planificar la intervención que englobe los diversos aspectos interrelacionados con el fenómeno de las drogodependencias: sanitarios, psicosociales, educativos, laborales, etc., y que posibilite el diseño de planes integrales que contemplen una coordinación adecuada de los servicios y recursos municipales.
- Fomentar la participación y compromiso de la ciudadanía del municipio (Comisiones Organizativas).

2. Introducción

2.1 Justificación del proyecto “Prevenimos en Red”

La iniciativa de este programa surge del Servicio Municipal en Prevención de Adicciones del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, cuya finalidad era crear un grupo de mediadores / as que sirvieran de intermediarios saludables para otros jóvenes y, que actualmente, debe mantenerse.

El Programa contó con dos líneas de actuación, una de investigación y otra de intervención que se concretaron en dos Proyectos: uno sobre la investigación de “Nuevas Tecnologías y Prevención de Adicciones” y otro denominado EXPRÉSATE donde el objetivo era captar jóvenes para que sirvieran de interlocutores saludables en las redes sociales de Internet y en otros espacios de relación.

Con ambos proyectos se pretendía llegar al máximo de jóvenes desde dos ámbitos distintos, el virtual (Redes sociales – Tuenti como red informal y anónima) y el de los Institutos (contacto directo mediante cuestionarios y grupos de discusión con el fin de captar mediadores).

La finalidad de este programa es la prevención de adicciones, mediante el uso de las nuevas tecnologías y la formación e información a la población joven, escolarizada en los tres institutos donde se trabajará.

2.2 Prevención

Becoña Iglesias, E (2002), recoge en las bases científicas de la prevención de las drogodependencias, se trata de un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva.

Las estrategias preventivas pueden ser clasificadas en función de diversos parámetros. Las estrategias de prevención pueden estar más o menos adaptadas al perfil concreto de los destinatarios. En este sentido hablamos de tres niveles de prevención: Universal, Selectivo o indicado. Las estrategias universales son generalistas, aplicándose a cualquier tipo de población sin considerar características específicas de cada una de ellas. (Isora Folgar & Saavedra Pino, 2012)

Otra clasificación bastante frecuente es aquella que utiliza como criterio el enfoque principal de la intervención, que tiene que ver con el factor prioritario de riesgo identificado. Según esto, podemos distinguir los siguientes tipos de intervenciones preventivas:

- Informativas y de sensibilización.
- Educativas.
- Generación de alternativas.
- De protección y control.
- De reducción de riesgos.

El objetivo de la estrategia informativa es aumentar la cantidad y calidad de la información, y se basa en la idea de que los conocimientos y la información de los que disponen las personas en relación con las drogas y otras adicciones conforman sus actitudes e influyen en su percepción del riesgo asociado. Por ello aumentar la cantidad y

calidad de la información es un objeto básico de muchos programas de prevención. (Isora Folgar & Saavedra Pino, 2012)

Según nos explican Antón (1995) la prevención ha sido utilizada desde hace tiempo y muy generosamente en numerosas disciplinas científicas. En psicología, el concepto de prevención se toma prestado de Gerald Caplan del campo de la salud pública; estableciendo la ya tradicional distinción en tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.

La prevención primaria se aborda desde un concepto comunitario, como exponen García y López (1998), no se busca prevenir a una persona específica para evitar que llegue a ser enferma, sino que intenta reducir el riesgo de la población entera de tal forma que, aunque alguien llegue a enfermar, el número de enfermos se reduzca.

Toda acción preventiva tiene que contar con elementos que repercutan sobre el objeto de la misma y de una forma eficaz. Por ello debemos plantearnos cuales son los elementos más representativos y, sobre todo, en qué medida lo son, con el fin de evitar, por exceso o por defecto, los problemas que conllevan una mala planificación o unas estrategias poco útiles, o simplemente, la utilización de elementos clave pero de una forma inadecuada. (García Rodríguez & López Sánchez, 1998)

En la estrategia nacional sobre Drogas 2009-2016, se explica que la prevención del consumo se propone, en primer lugar, para promover la conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños y los costes personales y sociales relacionados con las drogas, sobre la posibilidad real de evitarlos y sobre la importancia de que la sociedad en su conjunto, se parte activa en su solución. (PNSD, 2009)

En segundo lugar, aumentar las capacidades y habilidades personales de resistencia a la oferta de drogas y otras adicciones y a los determinantes comportamientos problemáticos relacionados con las mismas, es decir, promover el desarrollo de recursos propios que faciliten las actitudes y las conductas de rechazo, que serán distintas según el tipo de droga y el ámbito y nivel de intervención. (PNSD, 2009)

Y, en tercer lugar, conseguir retrasar la edad de inicio del contacto con las drogas, dado que además de acortar el tiempo potencial de exposición, cuanto mayor es la edad de las personas que entran en contacto con las drogas, menor es la probabilidad de desarrollar problemas de adicción y de padecer otro tipo de consecuencias indeseables. (PNSD, 2009)

La prevención que se lleva a cabo a través del programa "Prevenimos en Red", es la población diana o lo que es lo mismo, la sociedad en su conjunto. Si bien, como se nos explica en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, la sociedad en su conjunto no puede considerarse un sector sobre el que actuar, la implicación de la ciudadanía puede y debe promoverse de distintas formas.

Desde reforzando la participación por medio de movimientos asociativos y entidades sociales, fomentando valores culturales que aumenten la autonomía y la responsabilidad tanto personal como familiar, manteniendo acciones informativas sostenibles a largo plazo, canalizadas a través de los medios de comunicación social (o las redes sociales), que potencien la transferencia de conocimientos de los expertos a la sociedad en su conjunto, mediante un lenguaje claro y comprensible; y promoviendo la utilización por parte de las entidades públicas y privadas, y de las personas individualmente, de los recursos documentales e informativos existentes y de las nuevas

tecnologías de la información (Internet, etc.) que han supuesto un cambio cuantitativo y cualitativo decisivo en la transmisión del conocimiento científico. (PNSD, 2009)

La investigación ha permitido ir mejorando las estrategias preventivas más prometedoras, el programa “Prevenimos en Red”, se basa en una de estas estrategias de prevención. Las acciones meramente informativas, centradas en mejorar el saber de sus destinatarios y destinatarias sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y otras adicciones. Estos programas informativos a través de las redes sociales, se usan para mejorar el conocimiento de sus destinatarios y destinatarias sobre todo tipo de adicciones, pero sin ninguna influencia sobre su conducta. Incrementar un saber desvinculado de la experiencia no puede ser un objetivo preventivo. La evaluación muestra que mejorar los conocimientos de la población sobre los riesgos asociados que conllevan todo tipo de adicciones, es condición necesaria pero no suficiente para influir sobre su comportamiento. (EDEX, 2001)

Los medios de comunicación al menos en dos aspectos resultan decisivos en el papel preventivo. Por una parte, para contribuir a divulgar mensajes positivos hacia la promoción de la salud y el bienestar. Por otra, porque así como han sido depositarios y multiplicadores del discurso social ante las drogas, pueden coadyuvar en la tarea de racionalizar el mismo controlando, entre otros factores, los sesgos de sus fuentes de información, la naturaleza de sus mensajes, las imágenes que los ilustran, el tono de fondo desde el que segmentan la realidad o el cumplimiento de la legalidad en lo que a inserción de publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco se refiere. (García Rodríguez & López Sánchez, 1998)

2.3 El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de prevención

En los últimos años estamos asistiendo a una vertiginosa revolución tecnológica que afecta de lleno a todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida. Si hace tan sólo cinco años el ordenador era una potente máquina que nos ayudaba en nuestra labor científica, hoy en día ese pequeño aparato se ha convertido en el eje sobre el que gira toda la comunicación humana. Y es que con la creación de las llamadas redes informáticas se ha logrado unir e interconectar a todas las personas del planeta. Ya no existen las islas sociales ni culturales; cualquier dato e información se presenta a nuestro alcance con tan sólo un par de movimientos sobre el teclado o el ratón del ordenador. Nunca antes ha sido tan fácil comunicar «algo» a «alguien». Tan sólo es preciso disponer de ese algo a transmitir y que exista alguna persona o colectividad presuntamente destinataria de esa información. Internet, la gran red informática mundial, interconexiona ordenadores en todo el mundo, permitiendo así que los mensajes, los datos, las imágenes, etc. fluyan constantemente en todas las direcciones. (Lacoste, 1998)

Esta herramienta técnica, presente y al servicio de todos los ciudadanos, nos permite comunicarnos de manera fluida y sencilla. Labor nuestra será el utilizarla de forma adecuada y con fines de carácter lícito. Dentro del amplio campo de la atención y prevención de los problemas derivados del consumo de drogas, Internet está suponiendo un gran avance pues facilita por una parte el intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesionales y, por otra, la implantación de programas preventivos «on-line» con destino a la sociedad en general. De esta manera, Internet puede servir de medio en

el que se desarrollan los propios programas preventivos o también ser una herramienta de apoyo al servicio de los profesores dentro del marco educativo y de los padres en el seno familiar. Las campañas de sensibilización y de concienciación ante la problemática de las drogas pueden permanecer disponibles en Internet todo el tiempo necesario, sin necesidad de invadir la vida cotidiana de las personas como suele suceder con las campañas en TV. Los programas de prevención con formato de páginas web aportan información, datos, pautas de actuación introduciendo las siguientes ventajas frente al formato tradicional: La cantidad de información a transmitir es ilimitada, tanto en formato texto como con imágenes. (Lacoste, 1998)

El usuario puede tomar los datos que precisa en un momento determinado, seleccionando los que sean de su interés. Siempre está disponible: no hay días festivos, ni noches, ni vacaciones. Es un servicio que se sitúa «al pie» del interesado, en el ordenador de su casa, lo cual exige un esfuerzo mínimo. (Lacoste, 1998)

2.4 Nuevas adicciones a las nuevas tecnologías

Se define como nuevas tecnologías a una amplia *“gama de instrumentos, herramientas, canales y soportes dedicados esencialmente al uso, manejo, presentación, comunicación, almacenamiento y recuperación de información, tanto analógica como digital”* (Pérez, A. 2009: 20 en Echeburúa, E; Labrador, F.J. y Becoña, A. 2009).

En la misma línea señala que la adicción se puede definir como un trastorno que causa dependencia o falta de control sobre algo, por ejemplo, las nuevas tecnologías (móviles, internet y videojuegos), y si la persona no hace uso de ellas repercute negativamente en su estado de ánimo. Por ejemplo, los niños cuando juegan a la playstation de forma habitual y abusiva, cuando sus padres no le dejan jugar el niño se molestan, se pone de mal humor, etc.

Basándonos en lo consultado en Echeburúa, E, Labrador, F.J. y Becoña, A. (2009). Podemos afirmar que en cuestión de poco tiempo las nuevas tecnologías han cambiado por completo la forma de vida o de relación de las personas, ocupando una gran parte del tiempo sobre todo en los adolescentes que pasan horas sentados frente a la televisión, hablando a través de redes sociales como tuenti...por lo que las NT son una herramienta que pueden facilitarnos la vida por sus grandes ventajas, siempre y cuando se haga un uso responsable de las mismas, es decir, que se consideren un medio para conseguir algo y un fin.

Distinguimos dos tipos de adicciones:

Las Adicciones sin drogas que son provocadas por el comportamiento abusivo a internet, móvil, las compras compulsivas, juegos, el ejercicio... y que a medida que pasa el tiempo la persona se vuelve dependiente de las mismas, consume cada vez dosis más altas.

La evolución de estas adicciones según Echeburúa, Corral y Amor (2005) sigue el siguiente orden:

- a. Conducta placentera y recompensante.
- b. Aumento de los pensamientos referidos a dicha conducta en los momentos en que la persona no está implicada en ella
- c. La conducta tiende a hacerse más frecuente

- d. Fase de negación
- e. Deseo intenso
- f. Se mantiene la conducta a pesar de las consecuencias nocivas
- g. La persona va dándose cuenta de su adicción e intenta fallidamente controlarse
- h. La sensación de placer se reduce
- i. Este comportamiento adictivo se vuelve en la única vía de escape del estrés
- j. La conducta adictiva se agrava

Las Adicciones con drogas, en la que las personas son adictas a sustancias químicas como el alcohol, tabaco, marihuana... éste tipo de adicción es más común que las adicciones sin drogas. Gil-Roales (1996 citado en Echeburúa, E, Labrador, F.J. y Becoña, A., 2009) expone que en ambos casos se experimenta el síndrome de abstinencia de forma similar

- a. Sienten la necesidad de realizar esa conducta pese a que tenga efectos perjudiciales para la persona que la lleva a cabo
- b. Sino llevan a cabo la acción se ponen más tensos/as (mal humor, irritables...)
- c. Desaparece la tensión de manera transitoria
- d. Vuelta gradual del impulso con fuerza creciente, que puede asociarse a estímulos internos externos.
- e. Están condicionados/as a dichos estímulos

2.5 Inconvenientes de las Nuevas Tecnologías.

Uno de los inconvenientes y/o riesgos de las nuevas tecnologías cuando hablamos de ellas es lo que podemos denominar un uso excesivo o inadecuado, en este sentido Carbonel, Fúster, et al. (2012) proponen que no debemos alertarnos y preocuparnos en exceso cuando hablamos de jóvenes y Nuevas Tecnologías, que un uso excesivo no es sinónimo de dependencia, pues al estar en un contexto digital usan la tecnología para estar informados, y comunicados, como nosotros en los 70 usamos el teléfono fijo, en los 90 el "Messenger", y el uso de las redes sociales actualmente.

Es más preocupante y debe alertarnos, antes que el tiempo excesivo el abuso de Nuevas Tecnologías relacionadas con la alteración de la identidad (juegos en línea, algunos chats) puesto que su uso excesivo es el que más riesgo de generar adicción tiene (sin contar con la vulnerabilidad por motivos de trastornos previos).

Así las intervenciones basadas en el uso de las NNTT se basan en el uso de cinco pilares básicos, según EDEX:

1. Utilización de estrategias multicanal de comunicación educativa.
2. Desarrollo de habilidades para la vida de tipo social (empatía...), cognitivo (pensamiento crítico...) y emocional (control de emociones...)
3. Promoción de valores universales como respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad, cooperación, participación, equidad, igualdad de oportunidades y cuidado de las demás personas.
4. Transversalidad con otros aspectos educativos (equidad de género, inclusión...)
5. Innovación en procesos, medios, canales y agentes.

2.6. Alarma ante el uso de las nuevas tecnologías en adolescentes

Echeburúa, E, Labrador, F.J. y Becoña, A., (2009) explican una serie de hechos que inquietan a los padres y madres sobre el uso que hacen sus hijos de las Nuevas Tecnologías, como pueden ser:

- El gran tiempo que dedican, que por consiguiente se lo restan a otras actividades como por ejemplo, salir, relacionarse, jugar, etc. Ya que no hay un tiempo establecido como adecuado
- Que el abuso de las nuevas tecnologías se normalice y se pierdan otras costumbres como leer o hablar con los demás
- Ignorancia por parte de los padres o madres de lo que ven sus hijos en la televisión u ordenador.

Por tanto, las nuevas tecnologías son una herramienta útil que nos pueden facilitar el trabajo, las comunicaciones, etc. Pero siempre que se utilicen de forma responsable, moderada y controlada; ya que es fácil caer en el abuso, lo que suele llevar al aislamiento. Lo mismo ocurre con los hábitos saludables, sería recomendable que todos los tuviéramos (5 comidas al día, practicar ejercicio físico, comer fruta y verduras...) pero sin obsesionarse, ya que todo en exceso es malo.

3. Método

Objetivos

a) General:

- Conocer el uso de Internet y las Redes Sociales por parte de la población residente en el municipio del Puerto de la Cruz y determinar las líneas de prevención posibles a través de éstas desde el SMPAD.

b) Específicos:

- Conocer si se utiliza Internet en la población de Puerto de la Cruz
- Conocer el uso de las redes sociales en la población de Puerto de la Cruz.
- Determinar las líneas de actuación del SMPAD a través de las redes sociales.

Sujetos de estudio

Se elegirá una pequeña muestra aleatoria, no representativa del universo para llevar a cabo el estudio.

Actores:
21 hombres y 24 mujeres de 12 y 13 años pertenecientes a dos clases de 1º ESO.
15 hombres y 9 mujeres de 14 años pertenecientes a una clase de 2º ESO.
5 hombres y 11 mujeres de 15 años pertenecientes a una clase de 3º ESO.
8 hombres y 7 mujeres de 16 años pertenecientes a una clase de 4º ESO.
11 hombres y 15 mujeres de 17 y 18 años pertenecientes a una clase de 2º Bachillerato
38 hombres y 37 mujeres entre 19 y 63 años pertenecientes a adultos seleccionados al azar y al personal laboral del ayuntamiento de Puerto de La Cruz.
El total de actores que forman parte de este estudio es de 201 personas.

Las variables, tipo de diseño, procedimiento de análisis y descripción de las técnicas e instrumentos, hipótesis.

a) Variables

Sexo, edad, situación actual, número de hijos, si utilizan internet, para que lo usen, horas que dedican al uso de las nuevas tecnologías, desde donde se conectan a internet, si conocen las redes sociales, en que redes sociales tienen perfil, si han visitado webs sobre prevención en drogas y otras adicciones, mencionar algunas de esas webs que han visitado, si creen que la información que se ofrece en esas webs es útil para su vida, si saben que existe una adicción a las nuevas tecnologías, si podrían hacer descansos temporales en el uso de las nuevas tecnologías, si no pueden hacerlo a que se debe, si creen que se puede hacer prevención desde Internet y las redes sociales, si conocen el SMPAD y el proyecto @ en movimiento, que información les gustaría que se divulgara a través de las redes sociales del SMPAD.

b) Tipo de diseño

Se trata de una investigación de tipo descriptiva. Describe de forma sistemática una realidad concreta, un campo de indagación previamente acotado. El objetivo fundamental es describir una situación o tener un informe sobre un problema determinado.

c) Propuesta metodológica

La investigación, se basa en una propuesta metodológica de tipo cuantitativo, es decir, la recogida de datos referida al uso y conocimiento de internet y la información cuantitativa de la población objeto de estudio.

Técnicas e instrumentos.

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Entrevista	Cuestionario sobre Redes Sociales y Prevención de adicciones. Elaborado por Diaz y Hernández,(2014) (Anexo,1)

4. Resultados

A continuación se recogen los datos obtenidos tras la elaboración del cuestionario a 201 habitantes del municipio de Puerto de la Cruz, sobre las redes sociales y la prevención de adicciones. Los resultados se encuentran detallados en 18 apartados; cada uno de estos apartados recoge una tabla, un gráfico y su posterior comentario explicativo sobre los hallazgos obtenidos.

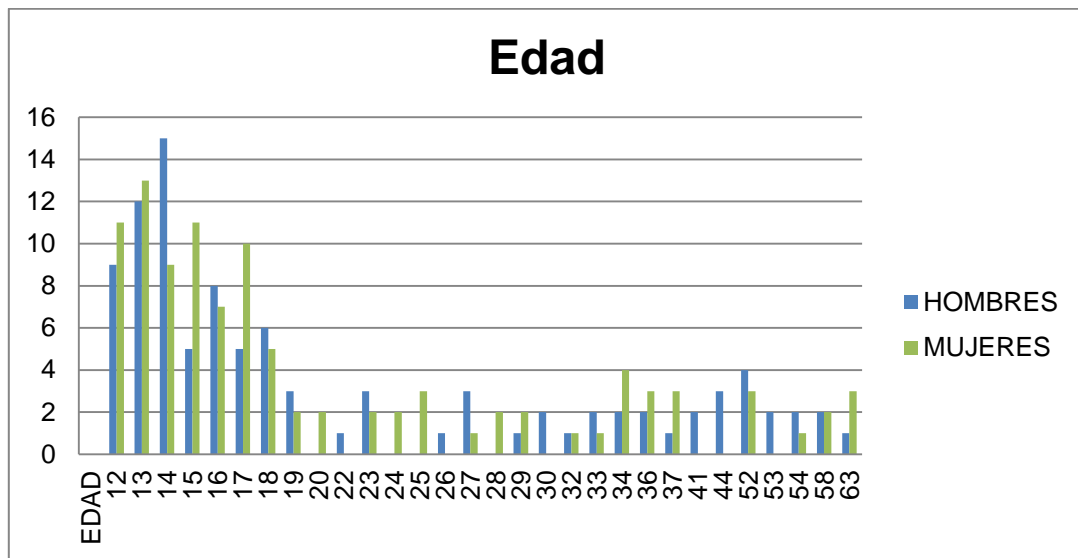
4.1 Resultados sobre Redes Sociales y Prevención de adicciones.

4.1.1. Datos Sociodemográficos.

Tabla 1. Edad.

EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
12	9	9,00%	11	10,00%
13	12	12,00%	13	12,00%
14	15	15,00%	9	8,00%
15	5	5,00%	11	11,00%
16	8	8,00%	7	7,00%
17	5	5,00%	10	10,00%
18	6	6,00%	5	5,00%
19	3	3,00%	2	2,00%
20	0	0,00%	2	2,00%
22	1	1,00%	0	0,00%
23	3	3,00%	2	2,00%
24	0	0,00%	2	2,00%
25	0	0,00%	3	3,00%
26	1	1,00%	0	0,00%
27	3	3,00%	1	1,00%
28	0	0,00%	2	2,00%
29	1	1,00%	2	2,00%
30	2	2,00%	0	0,00%
32	1	1,00%	1	1,00%
33	2	2,00%	1	1,00%
34	2	2,00%	4	4,00%
36	2	2,00%	3	3,00%
37	1	1,00%	3	3,00%
41	2	2,00%	0	0,00%
44	3	3,00%	0	0,00%
52	4	4,00%	3	4,00%
53	2	2,00%	0	0,00%
54	2	2,00%	1	2,00%
58	2	2,00%	2	2,00%
63	1	1,00%	3	1,00%
TOTAL	98	100%	103	100,00%

Gráfico 1. Edad.

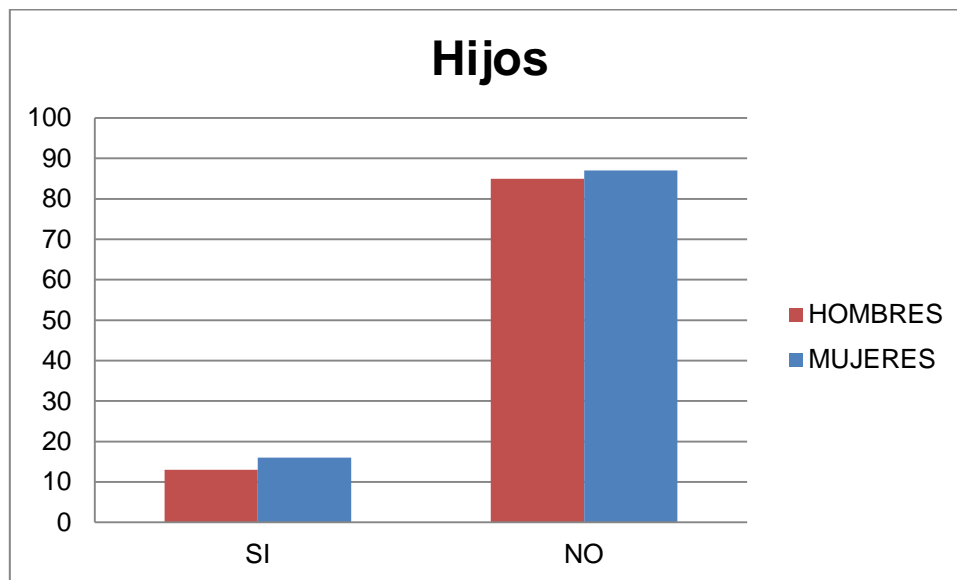


A través de los datos obtenidos observamos que tenemos un rango de edades que va desde los 12 hasta los 63 años. Las edades con más representación van de 12 a 18 años (edad escolar).

Tabla 2. Hijos.

HIJOS	HOMBRES		MUJERES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	13,00%	16	16,00%
NO	85	87,00%	87	84,00%
TOTAL	98	100,00%	103	100,00%

Gráfico 2.Hijos.

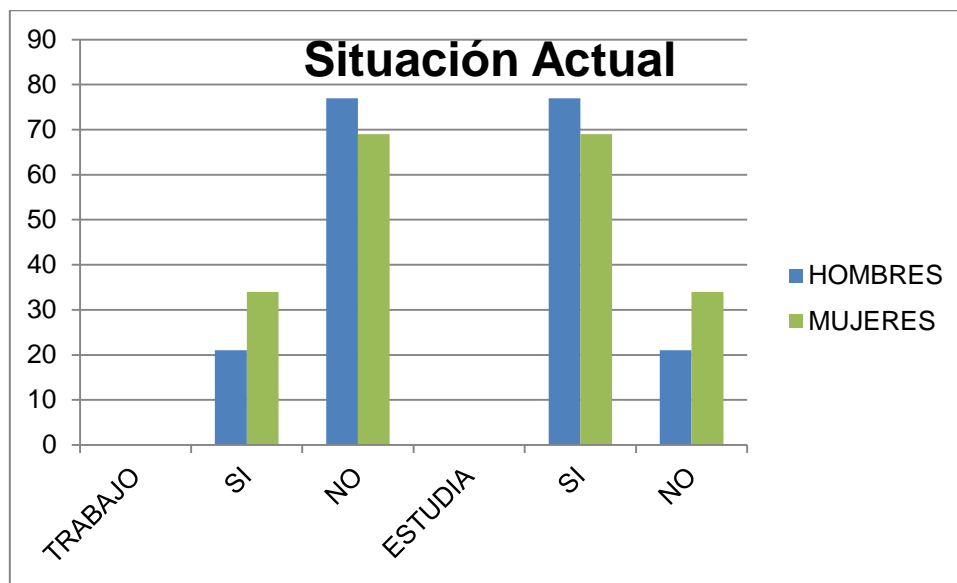


Observamos en la tabla anterior que un 87% de hombres y un 84% de mujeres participantes en el estudio, no tienen hijos. El 13 % de los hombres que forman parte del estudio tienen hijos y el 16% de las mujeres también.

Tabla 3. Situación Actual.

	HOMBRES		MUJERES	
TRABAJO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	13,00%	34	16,00%
NO	77	87,00%	69	84,00%
TOTAL	98	100,00%	103	100,00%
ESTUDIA				
SI	77	87%	69	84%
NO	21	13%	34	16%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 3. Situación Actual.



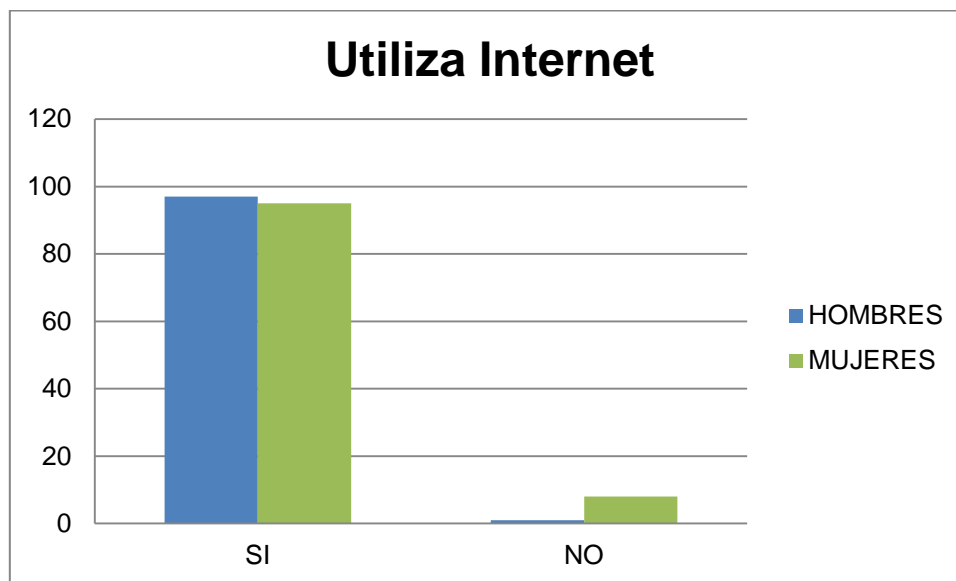
En la anterior tabla se especifican las personas que trabajan y que estudian. Un 13 % de los hombres se encuentran en situación laboral óptima y un 16 % de las mujeres también se encuentran trabajando. En relación a los estudios, un 87% de hombres y un 84% de mujeres se encuentran estudiando en el momento de realizar este estudio.

4.1.2. Uso de Redes Sociales y prevención

Tabla 4. Utilizas Internet

	HOMBRES		MUJERES	
UTILIZA INTERNET	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	97	99,00%	95	92,00%
NO	1	1,00%	8	8,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 4. Utilizas Internet.

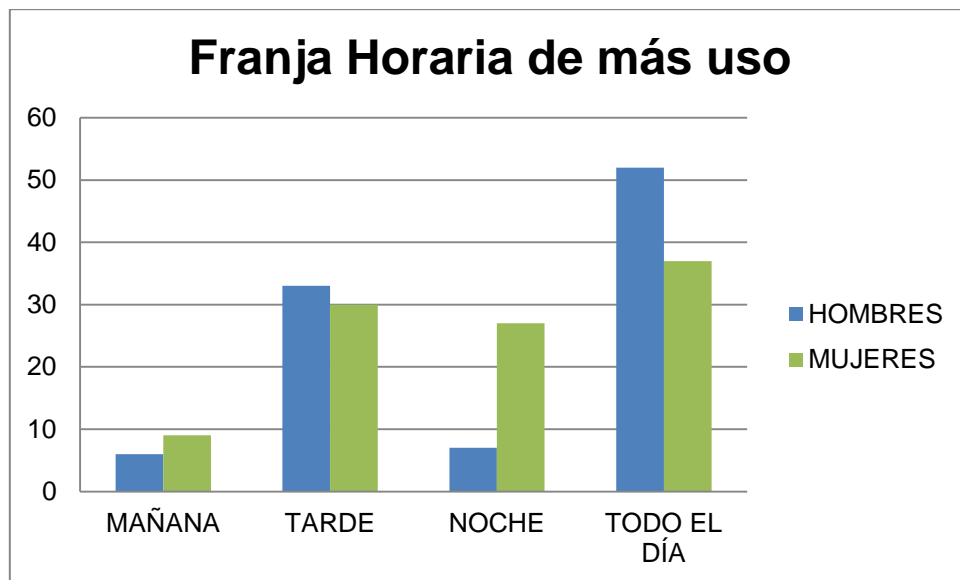


Podemos observar que el mayor porcentaje de actores del estudio utilizan internet y las nuevas tecnologías. Solamente un 9% no lo utilizan y en general coincide con mujeres con edades comprendidas entre los 50 y 60 años. Ambos sexos coinciden casi de forma igualitaria en el uso de internet con un 99% los hombres y un 92 % las mujeres.

Tabla 5. ¿En qué franja horaria?

FRANJA HORARIA	HOMBRES		MUJERES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MAÑANA	6	6,00%	9	9,00%
TARDE	33	33,00%	30	30,00%
NOCHE	7	7%	27	27%
TODO EL DÍA	52	52%	37	37%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 5. ¿En qué franja horaria?

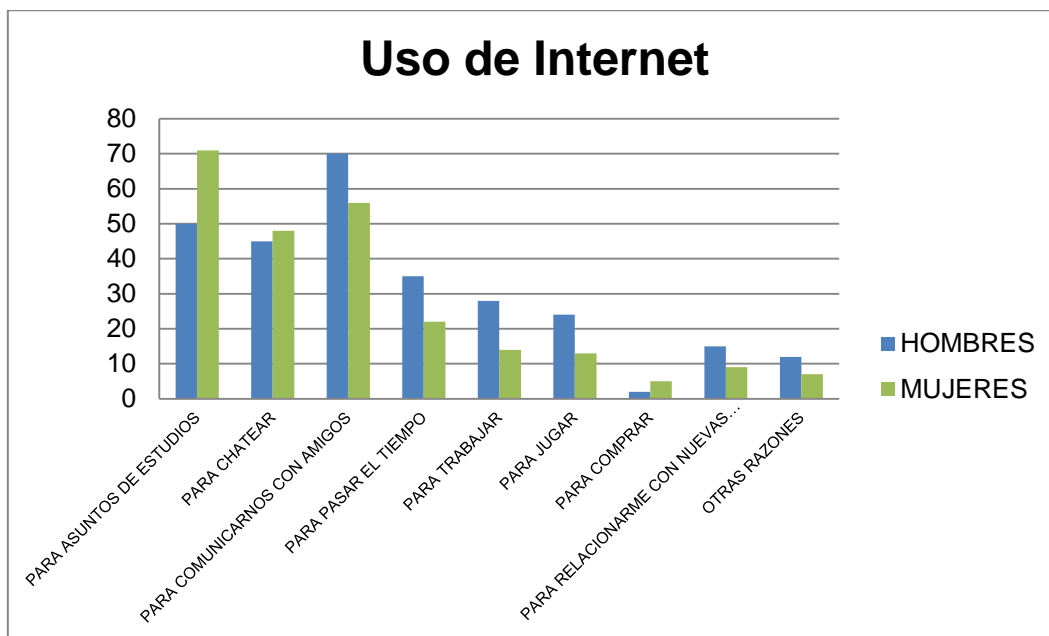


En relación a la franja horaria de más uso de Internet y las redes sociales, podemos destacar lo siguiente: El uso durante todo el día representa el mayor porcentaje tanto de hombres y mujeres con un 52% y 37% respectivamente. Las mujeres que forman parte del estudio lo utilizan más en la noche que los hombres con un 27%. La tarde también se muestra igualada con un 33% y 30 %. La mañana no presenta mucho uso pues coincide con el horario escolar y de trabajo de muchos actores del estudio.

Tabla 6. ¿Para qué utilizas internet?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
PARA ASUNTOS DE ESTUDIOS	50	50,00%	71	70,00%
PARA CHATEAR	45	45,00%	48	47,00%
PARA COMUNICARNOS CON AMIGOS	70	70,00%	56	55,00%
PARA PASAR EL TIEMPO	35	35,00%	22	21,00%
PARA TRABAJAR	28	28,00%	14	13,00%
PARA JUGAR	24	24,00%	13	12,00%
PARA COMPRAR	2	2,00%	5	4,00%
PARA RELACIONARME CON NUEVAS PERSONAS	15	15,00%	9	8,00%
OTRAS RAZONES	12	12,00%	7	6,00%

Gráfico 6. ¿Para qué utilizas internet?

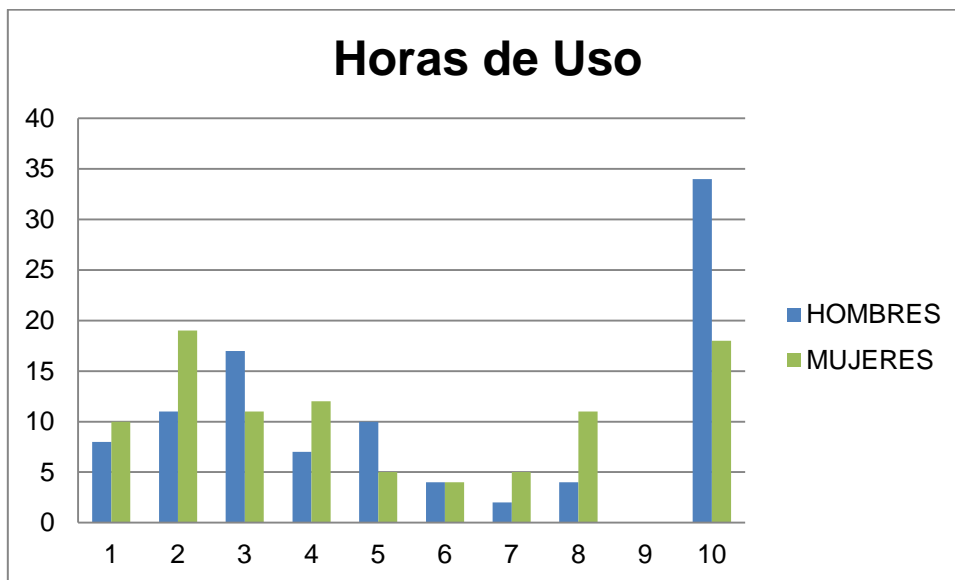


La anterior tabla nos muestra para que utilizan internet las personas que forman parte de este estudio. Se podían elegir las tres razones más habituales. Destaca entre las mujeres con un 70% que lo utilizan para asuntos de estudios y búsqueda de información. Los hombres destacan con un 70% en utilizarlo para comunicarse con sus amigos.

Tabla 7. Horas dedicadas al uso de las nuevas tecnologías.

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
1	8	8%	10	10%
2	11	11%	19	19%
3	17	17%	11	11%
4	7	7%	12	12%
5	10	10%	5	5%
6	4	4%	4	4%
7	2	2%	5	5%
8	4	2%	11	11%
9	0	0%	0	0%
+10	34	34%	18	18%
TOTAL	97	100%	95	100%

Gráfico 7. Horas dedicadas al uso de las nuevas tecnologías.

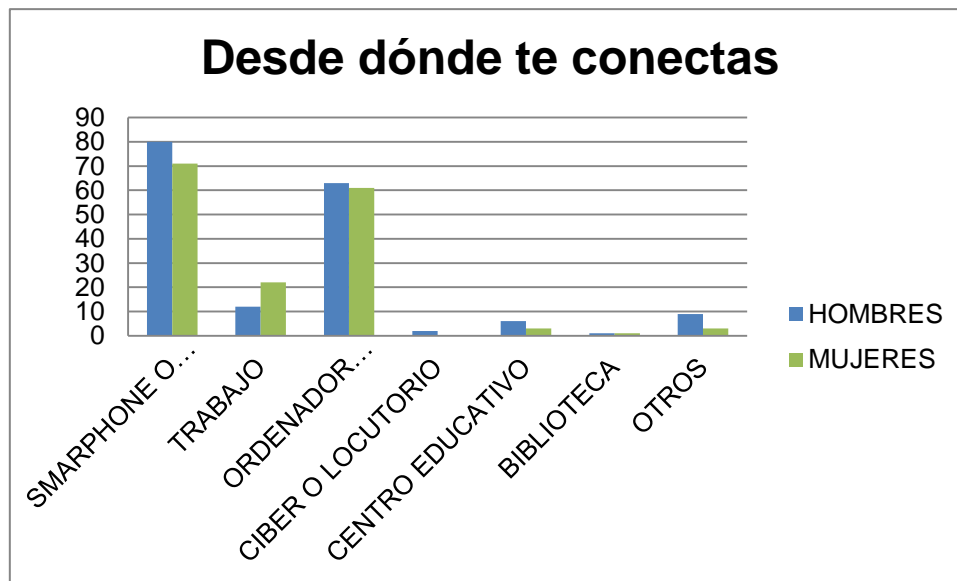


En relación a las horas de uso, las hemos agrupado desde 1 hora a más de 10 horas, ya que la respuesta era abierta. La mayoría de resultados se encuentran repartidos desde 1 hora hasta 8 horas de uso de Internet, en contraposición al 34% de hombres y 18% de mujeres que lo utilizan 10 o más horas.

Tabla 8. ¿Desde dónde te conectas a internet?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
SMARTPHONE O TABLET	80	80%	71	71%
TRABAJO	12	12%	22	22%
ORDENADOR PROPIO	63	63%	61	61%
CIBER O LOCUTORIO	2	2%	0	0%
CENTRO EDUCATIVO	6	6%	3	5%
BIBLIOTECA	1	1%	1	1%
OTROS	9	9%	3	3%

Gráfico 8. ¿Desde dónde te conectas a internet?

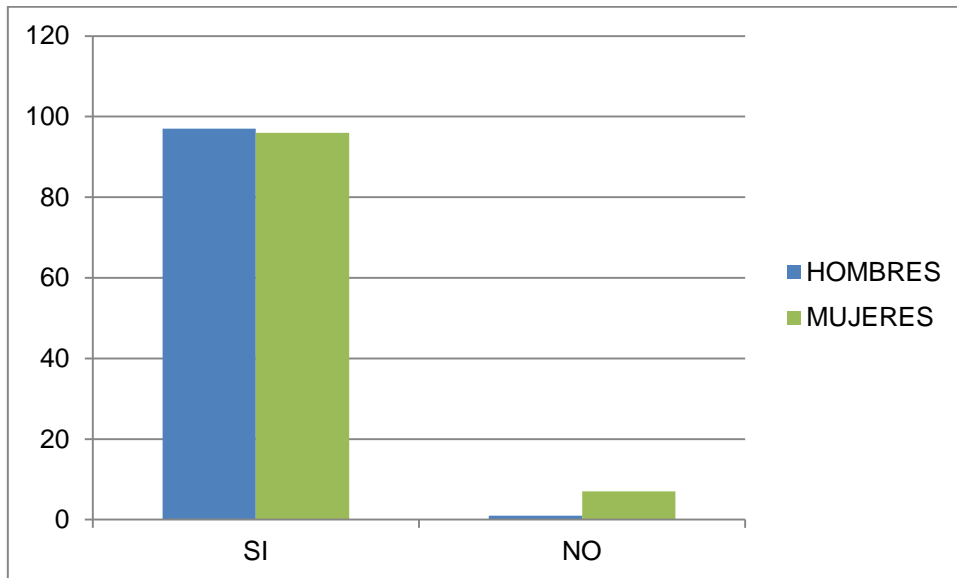


Con respecto a desde donde se conectan a internet los sujetos de estudio. Destaca tanto en hombres como mujeres los smarphone o Tablet con un 80% y 71% respectivamente; y el uso del ordenador propio con un 63% y 61%.

Tabla 9. Conoces las Redes Sociales.

	HOMBRES		MUJERES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	97	99,00%	96	93,00%
NO	1	1,00%	7	7,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 9. Conoces las Redes Sociales.



En relación a si conocen o no las redes sociales, destacamos que tanto hombres como mujeres las conocen con un 99% y 93% respectivamente. Matizando que un 7% de mujeres no conoce la existencia de las redes sociales.

Tabla 10. ¿Tienes perfil en las Redes Sociales?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
SI	95	96,00%	93	90,00%
NO	3	4,00%	10	10,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 10. ¿Tienes perfil en las Redes Sociales?

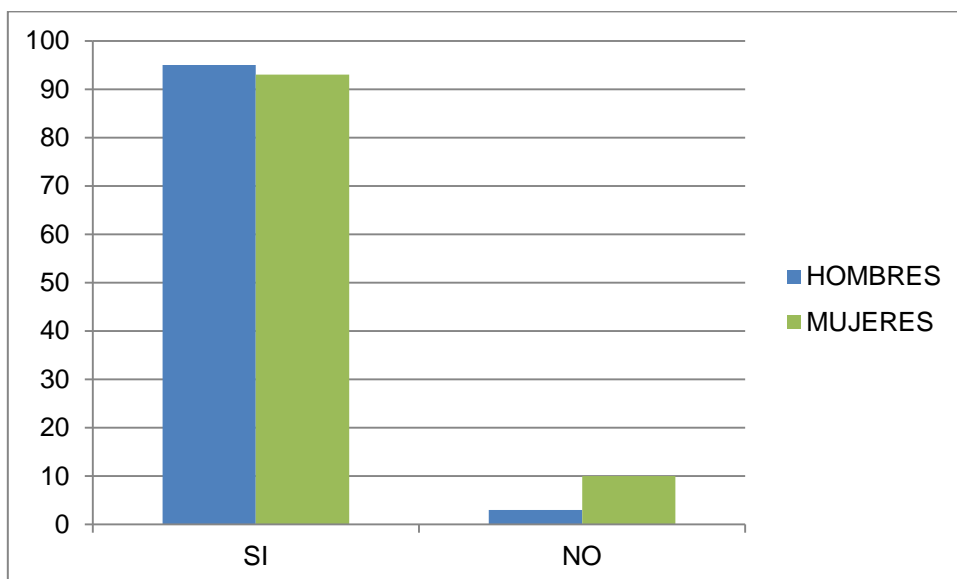
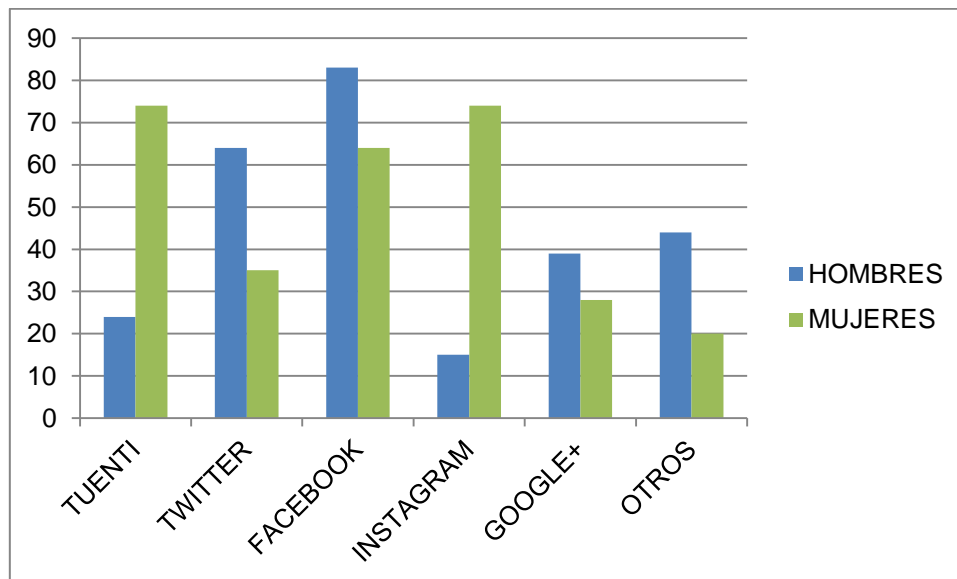


Tabla 10.1 ¿Cuáles?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
TUENTI	24	12,00%	74	39,00%
TWITTER	64	34,00%	35	18,00%
FACEBOOK	83	44%	64	34,00%
INSTAGRAM	15	8%	74	39,00%
GOOGLE+	39	20%	28	14,00%
OTROS	44	23%	20	10,00%

Gráfica 10.1 ¿Cuáles?

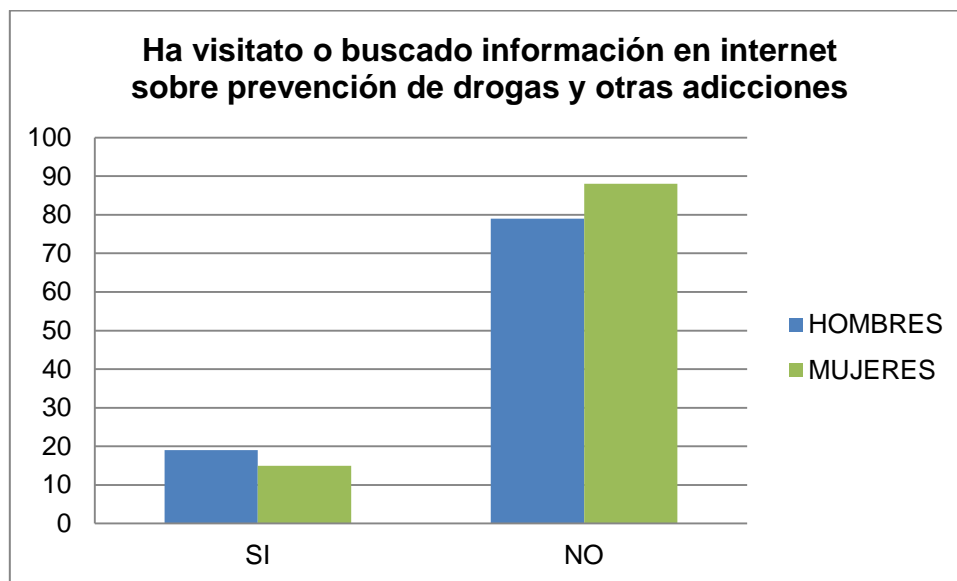


En las tablas anteriores se recoge que un 96% de hombres y un 90% de mujeres tienen perfil en las redes sociales. En la siguiente tabla y gráfica se recogen las redes sociales más utilizadas por los sujetos de estudio. Destacando en las mujeres la utilización de Tuenti (39%), Facebook (34%) e Instagram (39%). En los Hombres destacan la red social Twitter (34%) y Facebook (44%).

Tabla 11. ¿Has visitado o buscado información en alguna página en Internet sobre prevención en drogas y otras adicciones?

	HOMBRES		MUJERES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	19,00%	15	14,00%
NO	79	81,00%	88	86,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 11. ¿Has visitado o buscado información en alguna página en Internet sobre prevención en drogas y otras adicciones?



Observamos que la mayoría de sujetos de estudio no ha visitado o buscado información en internet sobre prevención de drogas y otras adicciones. Los hombres en un 19% y las mujeres en un 15% son los que han realizado alguna búsqueda o visitado alguna web sobre prevención de drogas y otras adicciones.

Tabla 11.1 Lugares donde han encontrado esa información.

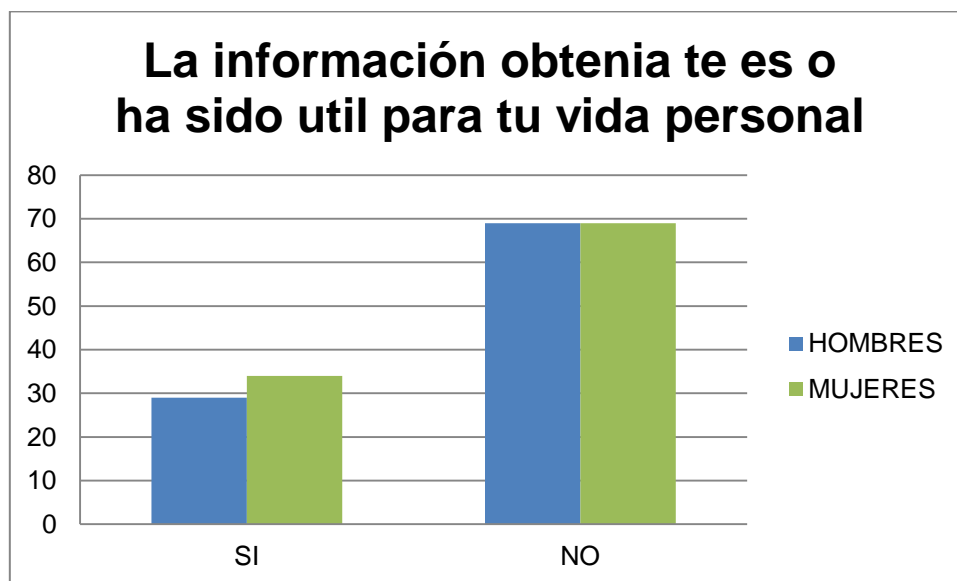
Plan Nacional de Drogas
Webs Municipales
FAD
Buscar en Google
Wikipedia
Facebook y Tuenti del SMPAD
Asociación San Miguel
Noticias en prensa online

En esta tabla se recogen los sitios que han sido visitados para la búsqueda de información sobre drogas y prevención. Destacar que la mayoría de encuestados que si habían buscado información, era poniendo Drogas en el buscador de Google.

Tabla 11.2 ¿Crees que la información obtenida te es o ha sido útil para tu vida personal?

	HOMBRES		MUJERES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	29,00%	34	33,00%
NO	69	69,00%	69	67,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 11.2 ¿Crees que la información obtenida te es o ha sido útil para tu vida personal?

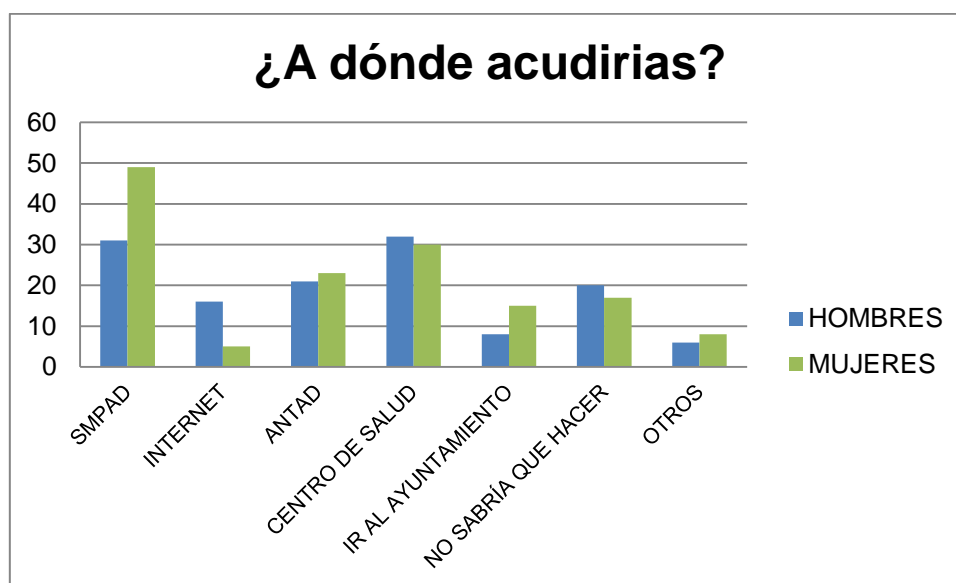


En relación si la información obtenida les ha sido útil para su vida personal, tanto para los hombres (69%) como para las mujeres (67%) no ha sido útil la información que buscaban.

Tabla 12. Si en tu familia existiera algún problema de adicción ¿A dónde acudirías?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
SMPAD	31	31,00%	49	48,00%
INTERNET	16	16,00%	5	4,00%
ANTAD	21	21,00%	23	22,00%
CENTRO DE SALUD	32	32,00%	30	29,00%
IR AL AYUNTAMIENTO	8	8,00%	15	14,00%
NO SABRÍA QUE HACER	20	20,00%	17	16,00%
OTROS	6	6,00%	8	7,00%

Gráfico 12. Si en tu familia existiera algún problema de adicción ¿A dónde acudirías?

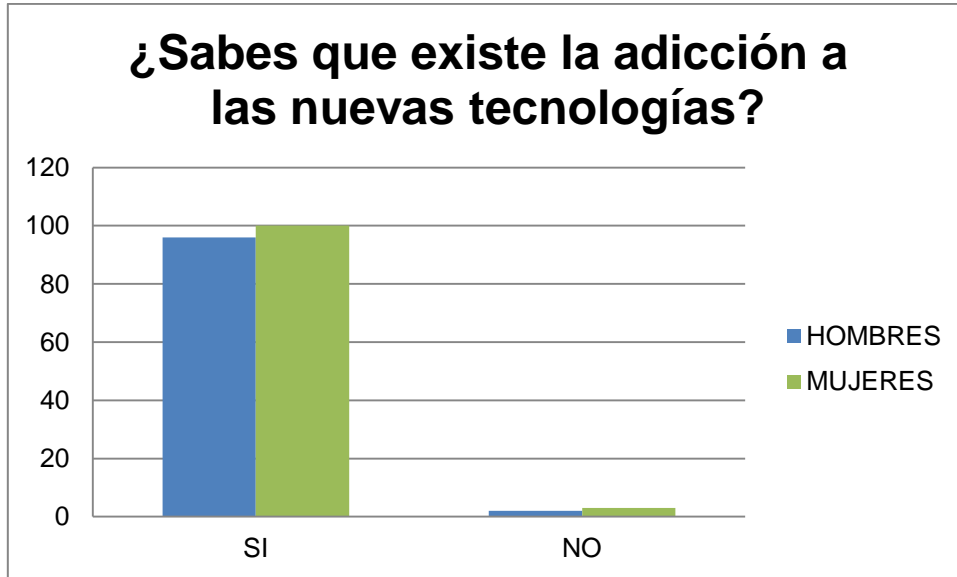


Observamos que un gran número de sujetos de estudios acudirían al SMPAD, sobre todo mujeres en un 48%. No destaca un lugar concreto para acudir repartiéndose los sujetos de estudios por ANTAD y Centro de Salud. Remarcar que un 32% de hombres y un 29% de mujeres no sabrían que hacer.

Tabla 13. ¿Sabes que existe la adicción a las nuevas tecnologías?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
SI	96	96,00%	100	99,00%
NO	2	2,00%	3	1,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 13. ¿Sabes que existe la adicción a las nuevas tecnologías?

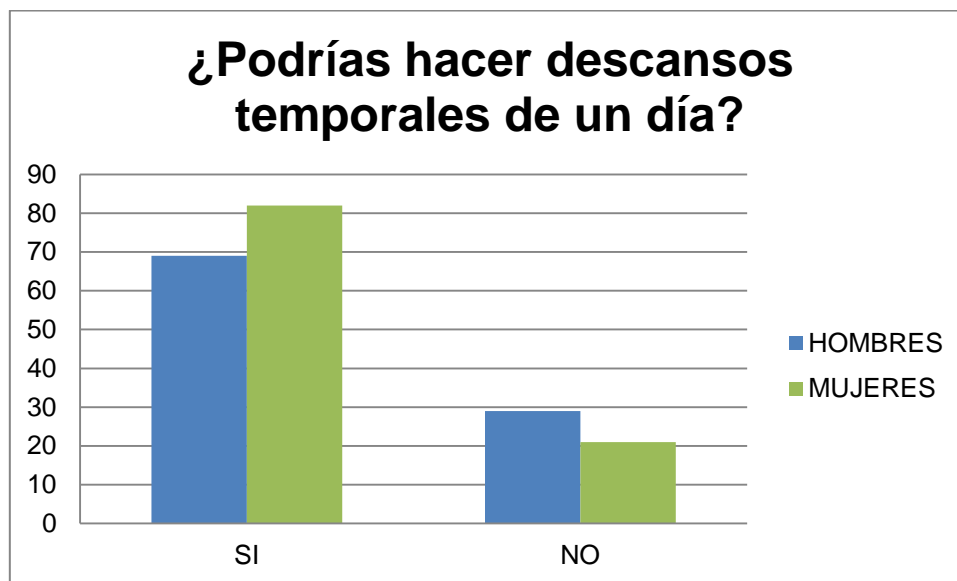


En la tabla anterior se nos muestra que los sujetos de estudios conocen en su inmensa mayoría, hombres un 96% y mujeres un 99%, están al tanto de la adicción a las nuevas tecnologías.

Tabla 14. ¿Crees que podrías hacer descansos temporales (1 días o más), en el uso de las nuevas tecnologías?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
SI	69	70,00%	82	81,00%
NO	29	30,00%	21	19,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 14. ¿Crees que podrías hacer descansos temporales (1 días o más), en el uso de las nuevas tecnologías?

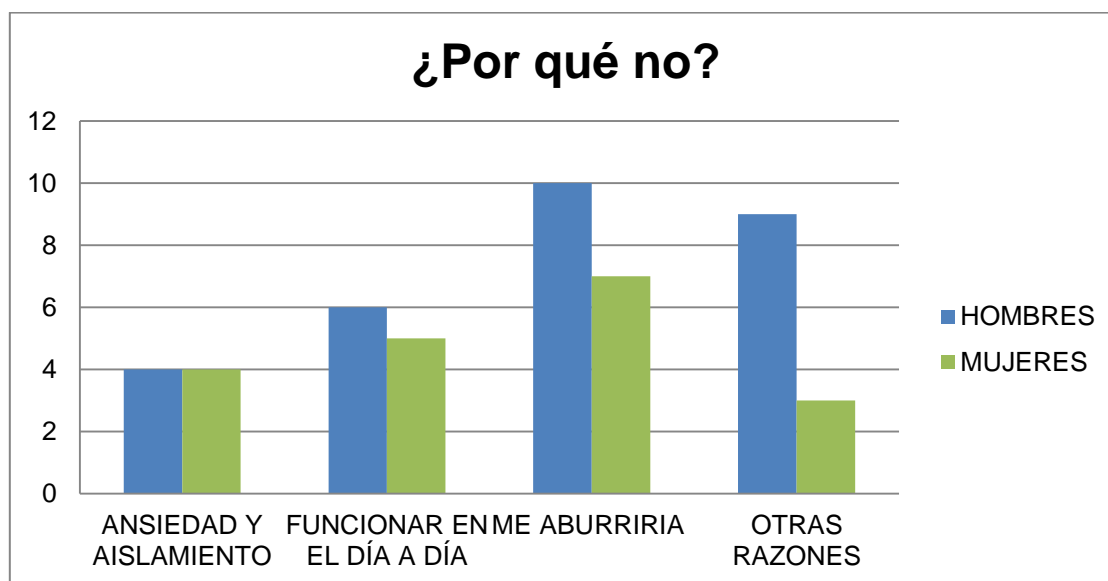


En relación a si podrían hacer descansos temporales de un día en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, destaca que un 81% de mujeres podrían hacerlo y un 70% de hombres podrían hacerlo también. En el lado negativo son más los hombres con un 30% en relación al 19% de mujeres, los que no podrían hacerlo.

Tabla 14.1 ¿Por qué no?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
ANSIEDAD Y AISLAMIENTO	4	13,00%	4	19,00%
FUNCIONAR EN EL DÍA A DÍA	6	20,00%	5	20,00%
ME ABURRIRIA	10	34,00%	7	22,00%
OTRAS RAZONES	9	31,00%	3	23,00%
TOTAL	29	100,00%	21	100,00%

Gráfico 14.1 ¿Por qué no?

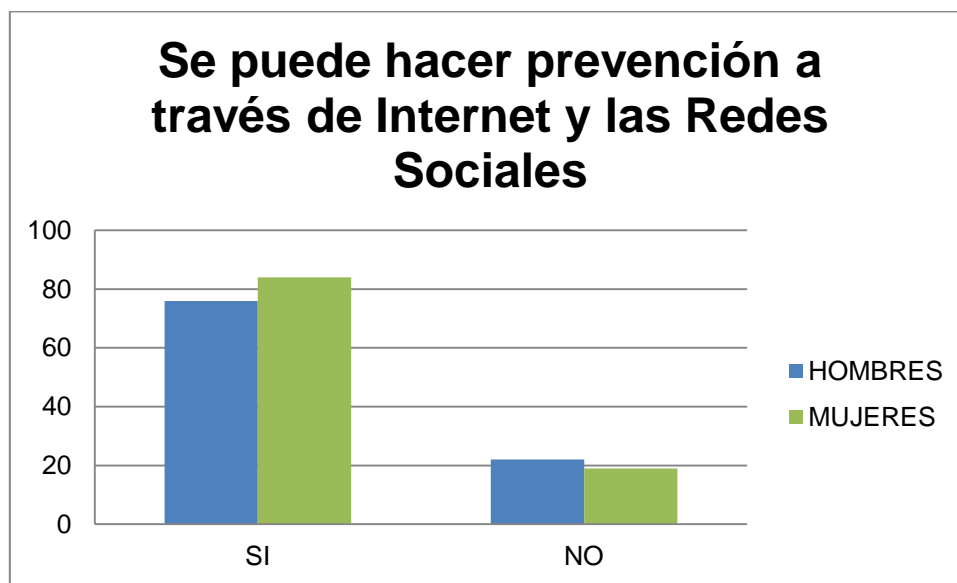


En relación a los que no podrían hacerlo, destacar que la mayoría las razones que dan es por aburrimiento con un 34% los hombres y un 22% las mujeres. Los hombres también atienden a otras razones no recogidas en el estudio con un 31%.

Tabla 15. ¿Crees que se puede hacer prevención a través de Internet y las redes sociales?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
SI	76	77,00%	84	83,00%
NO	22	23,00%	19	17,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 15. ¿Crees que se puede hacer prevención a través de Internet y las redes sociales?

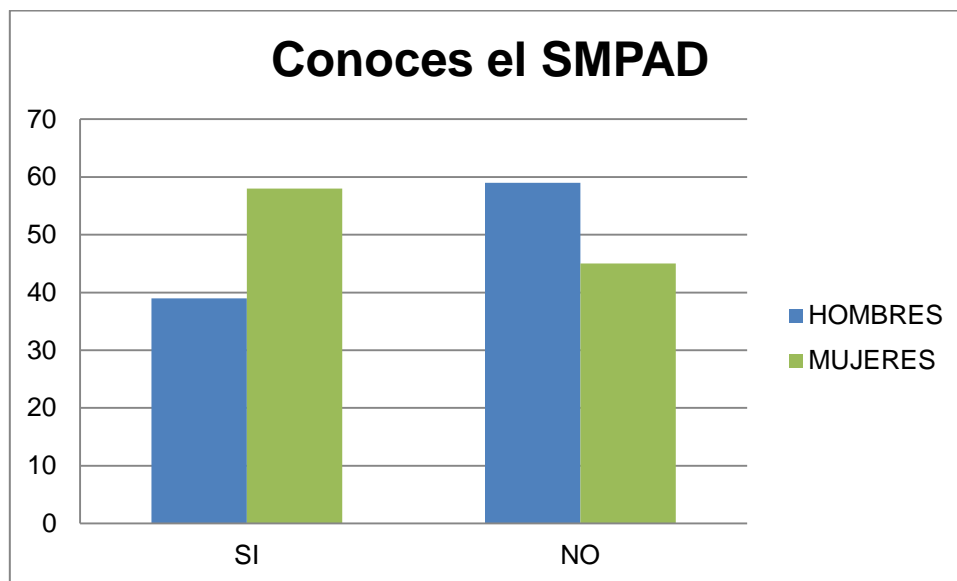


En la tabla anterior se recoge que la mayoría de hombres y mujeres sujetos del estudio creen que se puede hacer prevención a través de internet y las redes sociales. Con un 77% los hombres y un 83% las mujeres.

Tabla 16. ¿Conoces el SMPAD (Servicio Municipal en Prevención de Adicciones de Puerto de La Cruz)?.

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
SI	39	40,00%	58	56,00%
NO	59	60,00%	45	44,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico 16. ¿Conoces el SMPAD (Servicio Municipal en Prevención de Adicciones de Puerto de La Cruz)?.

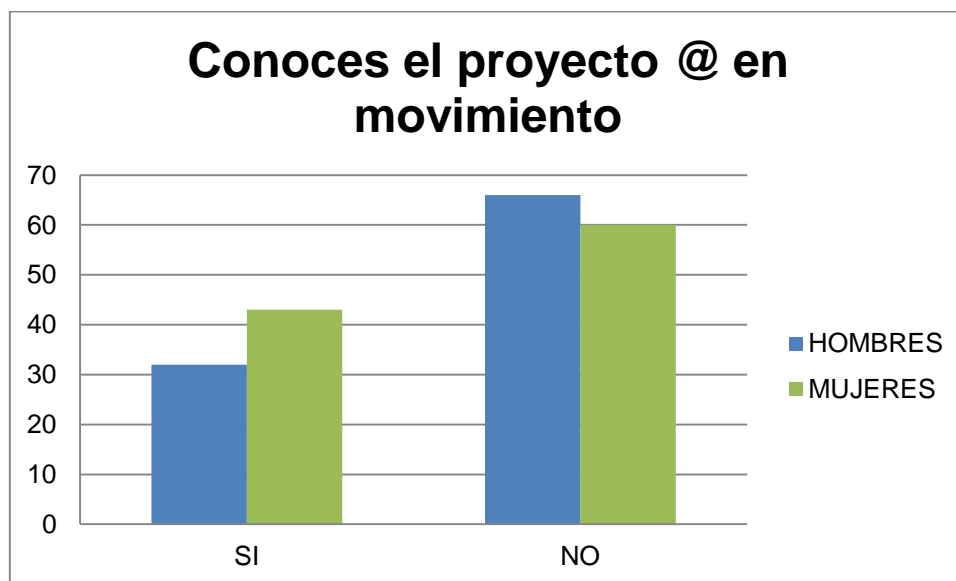


Se observa que el conocimiento de los sujetos de estudio tienen del SMPAD es de un 40% los hombres y un 56% de mujeres. Un 60% los hombres y un 44% las mujeres sujetos del estudio no conocen el SMPAD.

Tabla 17. ¿Conoces el proyecto @ en movimiento que se ejecuta a través del SMPAD?

	HOMBRES		MUJERES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	32	33,00%	43	42,00%
NO	66	67,00%	60	58,00%
TOTAL	98	100%	103	100%

Gráfico17. ¿Conoces el proyecto @ en movimiento que se ejecuta a través del SMPAD?

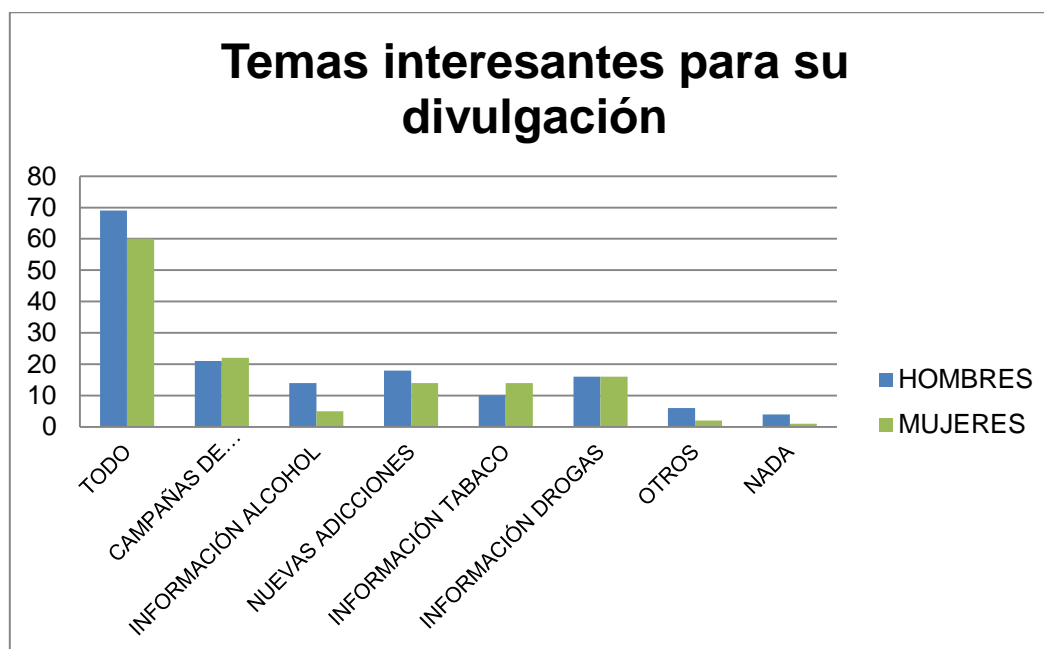


Se observa que el conocimiento de los sujetos de estudio tienen del proyecto @ en movimiento es de un 33% los hombres y un 42% de mujeres. Un 67% los hombres y un 58% las mujeres sujetos del estudio no conocen el proyecto @ en movimiento.

Tabla 18. ¿Qué temas crees que serían interesantes para divulgar por las redes sociales del SMPAD?

	HOMBRES		MUJERES	
		PORCENTAJE		PORCENTAJE
TODO	69	69,00%	60	59,00%
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	21	21,00%	22	21,00%
INFORMACIÓN ALCOHOL	14	14,00%	5	4,00%
NUEVAS ADICCIONES	18	18,00%	14	13,00%
INFORMACIÓN TABACO	10	10,00%	14	13,00%
INFORMACIÓN DROGAS	16	16,00%	16	15,00%
OTROS	6	6,00%	2	1,00%
NADA	4	4,00%	1	1,00%

Gráfico 18. ¿Qué temas crees que serían interesantes para divulgar por las redes sociales del SMPAD?



La mayoría de los sujetos de estudio, opina que se debería de divulgar todo tipo de información en un 69% los hombres y un 59% las mujeres.

5. Discusión

Tras realizar un análisis y vaciado de los resultados obtenidos en los cuestionarios realizados, procederemos a establecer una explicación de dichos resultados a partir del marco teórico elaborado anteriormente.

La muestra seleccionada ha sido de 103 mujeres y 98 hombres pertenecientes al municipio de Puerto de La Cruz. Alumnos del IES Agustín de Bethencourt, Alumnos de 1º de Bachillerato del IES Telesforo Bravo, personal del ayuntamiento y adultos seleccionados al azar. El rango de edad de los sujetos de estudio es de entre 12 y 63 años.

Podemos observar que la mayoría de sujetos que forman parte del estudio, son estudiantes de entre 12 y 18 años de edad. Siendo el porcentaje de sujetos que están realizando estudios el 87% de hombres y el 84% de mujeres. Los datos sobre los sujetos de estudio con hijos son de un 13% en los hombres y un 16% las mujeres

En relación al uso de internet y las redes sociales encontramos que la mayoría de sujetos del estudio utilizan internet y las redes sociales, como expone Lacoste (1998) que el uso de estas nuevas herramientas se ha convertido en el eje sobre el que gira toda la comunicación humana.

Una de las cosas que preocupan a los autores sobre el uso de las nuevas tecnologías sobre todo en adolescentes es el gran tiempo que dedican a estar conectados, y que por consiguiente se lo restan a otras actividades como por ejemplo, salir, relacionarse, jugar, etc. De este estudio se deducen que la mayoría de sujetos, tanto hombres como mujeres, dedica una media de entre 4 y 8 horas al día al uso de nuevas tecnologías, siendo la tarde la franja horaria más utilizada por las mujeres, y los hombres durante todo el día.

La mayoría de sujetos del estudio, utiliza internet y las redes sociales como herramienta para lograr un fin. Las razones de uso que más destacan en el estudio son para estudiar y búsqueda de información y para estar en contacto con amigos. Relacionándolo con la teoría, se nos expone que las nuevas tecnologías son una herramienta útil que nos pueden facilitar el trabajo, las comunicaciones, etc. Pero que siempre hay que utilizarlo de una manera moderada, responsable y controlada, ya que es fácil caer en el abuso, lo que suele llevar al aislamiento.

El aumento del uso de smartphone o Tablet, como demuestran los datos obtenidos en este estudio, son preocupantes debido a la tendencia de estar constantemente utilizándolos y estando durante todo el día conectados, se puede producir un uso excesivo o inadecuado como proponen Carbonel, Fuster, et al. (2012)

Relacionando esta última afirmación con otra pregunta cómo era la de si se puede hacer descansos de una hora al día en el uso de las NN.TT, la mayoría de sujetos encuestados sí podrían hacer descansos, pero los que no podrían en su mayoría dan la razón del aburrimiento, lo que podemos unir a que repercute en su estado de ánimo.

El uso de perfiles en las redes sociales es de la mayoría de sujetos de estudio. Destacando el Tuenti e Instagram en las mujeres; Facebook y Twitter en los hombres. Encontrado cualquier dato e información al alcance de los usuarios estando siempre en contacto con lo que los rodea.

En nuestros días internet está suponiendo un gran avance pues facilita por una parte el intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesionales y, por otra, la implantación de programas preventivos “on-line” con destino a la sociedad en general. Internet puede servir de medio en el que se desarrollan propios programas preventivos o también ser una herramienta de apoyo al servicio de los profesores dentro del marco educativo y de los padres en el seno familiar. La búsqueda de información sobre prevención de drogas y otras adicciones, según el estudio realizado, la mayoría de sujetos nunca ha buscado información en internet sobre este fenómeno y sus problemas. Cabe destacar, que tampoco les ha sido útil la información encontrada sobre drogodependencias.

Atendiendo a lo que se propone desde la estrategia nacional sobre Drogas 2009-2016, que hay que promover la conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños y los costes personales y sociales relacionados con las drogas, sobre la posibilidad real de evitarlos y sobre la importancia de que la sociedad en su conjunto y que las estrategias universales son generalistas, aplicándose a cualquier tipo de población sin considerar características específicas de cada una de ellas. La mayoría de sujetos del estudio, creen que es posible llevar a cabo la prevención a través de las redes sociales, por ello es un objeto básico del programa prevenimos en red, el aumentar la cantidad y calidad de información que se pone a disposición de los usuarios de las redes sociales que tiene el servicio municipal en prevención de adicciones.

Es importante resaltar que la mayoría de los sujetos de estudio, no tienen conocimiento de la existencia del SMPAD y del proyecto @ en movimiento. Aunque muchos de los sujetos, acudirían al SMPAD en caso de necesitar ayuda. El centro de salud y la Asociación ANTAD son los otros recursos a los que acudiría la mayoría de sujetos que forman parte del estudio. Aunque existe un gran desconocimiento sobre prevención e información sobre drogodependencias y otras adicciones.

Como se pretende llevar a cabo acciones informativas, centradas en mejorar el saber de sus destinatarios sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y otras adicciones, los sujetos de estudio, proponen que se divulgue información en general sobre prevención de drogas y otras adicciones por los canales previstos por el SMPAD.

6. Conclusiones y Recomendaciones

Con este estudio se pretende conocer el uso de Internet y las Redes Sociales por parte de la población residente en el municipio del Puerto de la Cruz y determinar las líneas de prevención posibles a través de éstas desde el SMPAD

La muestra seleccionada ha sido 201 personas, 98 hombres y 103 mujeres, pertenecientes todos al municipio de Puerto de la Cruz. Se ha contado con la participación de alumnos de Educación Secundaria obligatoria del IES Agustín de Betencourt, Bachillerato del IES Telesforo Bravo, personal del ayuntamiento y adultos escogidos al azar.

La edad de los encuestados está entre los 12 y 63 años, estando la mayoría de ellos, en situación de estudiantes. También contamos con sujetos que son padres y madres, pero en menor medida. Los adultos son desde empleados del ayuntamiento, estudiantes universitarios, desempleados, etc.

La hipótesis principal, que si se puede hacer prevención desde las redes sociales, la mayoría de sujetos que forman parte de este estudio, opinan que sí, y visto el gran uso que hacen de las redes sociales en las que está presente el SMPAD. Podemos destacar, junto a la teoría analizada, que puede ser positivo el uso de estas herramientas que nos proporcionan las nuevas tecnologías para potenciar la transferencia de conocimientos a la sociedad en su conjunto, mediante un lenguaje claro y comprensible.

Tras analizar los resultados obtenidos, destacamos que la mayoría de sujetos realiza un uso de internet que podemos concretar como adecuado, en relación al uso que se hace, al tiempo dedicado y a las franjas horarias en las es utilizado. Destacando el uso para búsqueda de información y para estar en contacto con los amigos. Siendo las mujeres de este estudio las que más hacen un uso adecuado de estas herramientas.

Cabe destacar también, la importancia del uso de Smartphone o Tablet, que han añadido un nuevo medio más dinámico para estar en conectado constantemente y desde cualquier lugar. Esto también acarrea consecuencias no tan positivas ya que se puede usar constantemente y ayudar a la distracción, o evitar la comunicación, produciendo aislamiento o excesivo e inadecuado uso del mismo.

Una información relevante, que hemos querido conocer con este estudio, es si los sujetos de estudio conocen el SMPAD. Tras analizar los datos, no podemos decir que la mayoría de sujetos de estudio tengan un conocimiento pleno sobre el SMPAD, ya que si observamos los datos nos damos cuenta de que no es algo totalmente reconocido por todos los sujetos de estudio, y que los que tienen un conocimiento sobre el SMPAD son en general los estudiantes, debido a las actividades de prevención que se han llevado a cabo con ellos, y principalmente mujeres. Dentro de este desconocimiento general de los sujetos que forman parte del estudio, insertamos el proyecto @ en movimiento, que según revelan los datos, la mayoría de actores que forman el estudio desconocen la existencia de este proyecto.

Como recomendaciones tras el posterior análisis de los resultados obtenidos, he llegado a la conclusión de la importancia que tiene que el SMPAD, este en las redes sociales, y utilice las nuevas tecnologías como complemento a las actividades y proyectos que ejecuta. Que sea una herramienta que sirva para informar a la población general sobre todo tipo de drogas y otras adicciones, y que sirva como prevención universal, poniendo en conocimiento de los usuarios de las redes sociales del SMPAD, como por medio de la nueva WEB, información de especialistas sobre los temas que acontecen al servicio, para que la población le llegue dicha información. Hoy en día lo que no encontramos en internet no suele ser conocido, y viendo los datos obtenidos de la gente que busca información sobre esta problemática, es importante ofrecer información y orientación de calidad.

Para finalizar, me gustaría destacar la facilidad que he tenido para realizar mis prácticas en el SMPAD, que he aprendido más de lo que esperaba, que he adquirido otros conceptos, otras metodologías de trabajo y conocer otras formas de intervenir. Que ha sido una experiencia positiva de aprendizaje, intentando también poner en práctica lo adquirido durante la carrera y mis experiencias personales.

7. Referencias Bibliográficas

Antón, D. M. (1995). *Las drogas: conocer y educar para prevenir*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Becoña Iglesias, E. (2002). *Bases Científicas de la prevención de las drogodependencias*. Madrid: Ministerio del Interior.

Echeburúa, E; Labrador, F.J. y Becoña, A. (2009). *Nuevas tecnologías*

EDEX. (2001). *Trabajando la prevención de las drogodependencias en el tiempo libre*. Madrid: Consejo de la juventud de España.

García Rodríguez, J., & López Sánchez, C. (1998). *Nuevas aportaciones a la prevención de las drogodependencias*. Madrid: Editorial Síntesis.

Isora Folgar, M., & Saavedra Pino, D. (2012). *Prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas*. Madrid: Editorial Piramide.

Lacoste, J.A (1998) *Internet: la tecnología al servicio de la prevención*. Comunicar 10, 181-186

PNSD. (2009). *Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

8. Web grafía

Carbonel, Fúster, et al. Adicción a internet y móvil: una revisión de estudios empíricos españoles. (<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2096.pdf>), consultado el 18 de mayo de 2014.

EDEX. Pantallas amigas. (<http://www.pantallasamigas.net/>), consultado el 18 de mayo de 2014.

Anexos

CUESTIONARIO SOBRE REDES SOCIALES Y PREVENCION DE ADICCIONES

Este cuestionario es anónimo. Nos sirve para conocer el uso que haces de internet y las redes sociales. Lee atentamente los apartados antes de cumplimentarlos y redondea o tacha tu opinión. Gracias por tu colaboración.

I. Datos Demográficos:

EDAD:		HIJOS	SI NO
SEXO:	HOMBRE - MUJER	Nº HIJOS	
SITUACIÓN ACTUAL:	TRABAJA : SI NO ESTUDIA: SI NO	¿En qué? _____ ¿El que? _____	

II: USO DE REDES SOCIALES:

1. ¿Utilizas Internet? () SI () NO
2. ¿En qué franja horaria sueles utilizarlo más? () Mañana () Tarde () Noche () Todo el día
3. ¿Para qué utilizas internet?: (Señala las tres razones más habituales de uso) () Para asunto de estudios (búsqueda de información, etc.) () Para chatear con personas que conozco. () Para estar en contacto (comunicarnos), con mis amigos/as. () Para pasar el tiempo. () Para Trabajar. () Para jugar. () Para comprar. () Para relacionarme y conocer a nuevas personas () Otras razones.
4. ¿Cuantas Horas al día dedicas al uso de las Nuevas Tecnologías (redes sociales, internet, etc.)? _____ Horas
5. ¿Desde dónde te conectas a internet? (Marca con una X) () Smartphone o Tablet. () Trabajo () Ordenador propio. () Ciber o locutorio. () Centro educativo (Instituto, Universidad, etc.) () Biblioteca () Otros.
6. ¿Conoces las redes sociales? () Si () No
7. Tienes perfil en las redes sociales: () Si () No ¿Cuál? () Tuenti () Facebook () Google+ () Twitter () Instagram () Otros
8. ¿Has visitado o buscado información en alguna página en Internet sobre prevención en drogas y otras adicciones? (Marca con una X) () Si () No
9. Si la respuesta es afirmativa. ¿Menciona algún lugar en internet donde has encontrado esa información? _____

<p>10. ¿Crees que la información obtenida te es o ha sido útil para tu vida personal? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>
<p>11. Si en tu familia existiera algún problema de adicción ¿A dónde acudirías? <input type="checkbox"/> SMPAD(Servicio Municipal en Prevención de Adicciones de Puerto de La Cruz) <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> ANTAD (Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias) <input type="checkbox"/> Centro de Salud <input type="checkbox"/> Ir al Ayuntamiento. <input type="checkbox"/> No sabría qué hacer. <input type="checkbox"/> Otros.</p>
<p>11. ¿Sabes que existe la adicción a las nuevas tecnologías? (Móviles, Redes Sociales, Videojuegos, etc.) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>12. ¿Crees que podrías hacer descansos temporales (1 días o más), en el uso de las nuevas tecnologías? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No ¿Por qué? (elige la opción que más crees te identifica) <input type="checkbox"/> Me produciría ansiedad y aislamiento al estar desconectado. <input type="checkbox"/> Me costaría funcionar en mi día a día (amistades, actividades, etc.) <input type="checkbox"/> Me aburriría y no sabría cómo entretenerme <input type="checkbox"/> Otras razones</p>
<p>13. ¿Crees que se puede hacer prevención a través de Internet y las redes sociales? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. ¿Conoces el SMPAD (Servicio Municipal en Prevención de Adicciones de Puerto de La Cruz?). <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>15. ¿Conoces el proyecto @ en movimiento que se ejecuta a través del SMPAD? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>16. ¿Qué temas crees que serían interesantes para divulgar por las redes sociales del SMPAD? (Marca con una X las que creas oportunas) <input type="checkbox"/> Todo <input type="checkbox"/> Campañas prevención <input type="checkbox"/> Información Alcohol <input type="checkbox"/> Nuevas Adicciones <input type="checkbox"/> Información Tabaco <input type="checkbox"/> Información Drogas <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Nada</p>